



DEKRA e. V. y DEKRA SE

Código de **Conducta**

Nuestros principios de conducta legal



Contacto e información legal

Director de Cumplimiento Normativo
Christian Köhn
c/o DEKRA SE
Handwerkstraße 15
DE-70565 Stuttgart
Teléfono: +49-711-7861-1361
E-Mail: christian.koehn@dekra.com

Los datos de contacto de nuestros Responsables de Cumplimiento Regionales y otras personas de contacto están disponibles para nuestros empleados de DEKRA en la intranet. Puedes ponerte en contacto con la Oficina de Cumplimiento por correo electrónico: compliance-report@dekra.com
Nuestro Código de Conducta está disponible en la intranet y en nuestra página web de DEKRA.

1. Prólogo del Consejo de Administración	4	5.4 Donaciones y patrocinios	12
2. Ámbito de aplicación	6	5.5 Defensa política y participación en la estandarización	12
3. Cumplimiento de las leyes aplicables, normas regulatorias y políticas internas de la empresa	7	5.6 Reglamentos contables, fiscales y aduaneros	12
3.1 Liderazgo, responsabilidad y espíritu de equipo	7	5.7 Reglamentos de exportación y embargos	12
3.2 Gestión de los recursos de la empresa ..	7	5.8 Prohibición del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo	12
4. Nuestra responsabilidad hacia las personas y el medioambiente ..	8	6. Nuestra responsabilidad al manejar información	13
4.1 Sostenibilidad	8	6.1 Protección de datos	13
4.2 Salud, seguridad y medio ambiente	8	6.2 Seguridad de los datos	13
4.3 Derechos humanos y estándares sociales	9	6.3 Protección de la propiedad intelectual y manejo de secretos comerciales y de negocio	13
4.4 Conducta hacia los empleados	9	6.4 Uso de la IA	13
4.5 Cooperación con los representantes de los empleados	9	6.5 Acceso a la información	13
4.6 Trabajo voluntario	9	7. Nuestra responsabilidad en la esfera pública	14
5. La responsabilidad en nuestras relaciones comerciales	10	8. Política sobre violaciones y la oportunidad de informar sobre infracciones	15
5.1 Integridad	10	8.1 Violaciones	15
5.2 Competencia leal y legislación antimonopolio	11	8.2 Comunicación y el sistema de denuncia de DEKRA	15
5.3 Prevención de la corrupción	11		



1. Prólogo del Consejo de Administración

Estimados colegas,

La seguridad, la protección y la sostenibilidad son nuestro negocio. DEKRA se basa en la confianza de sus clientes, empleados y del público en general. La integridad, la fiabilidad, la honestidad, la imparcialidad y la neutralidad son los cimientos de nuestros valores corporativos y son factores clave en nuestro éxito.

La confianza de nuestros clientes depende esencialmente de la conducta de todos los empleados y directivos de DEKRA.

Nuestra tarea fundamental se basa en el deseo de seguridad. Podemos cumplir con este requisito a través de nuestra experiencia, fiabilidad y compromiso global con prácticas comerciales justas y honestas.

Tenemos la obligación de comportarnos con integridad y de manera ética en todo momento, ya que esto es crucial para nuestro éxito. DEKRA nunca tolerará prácticas comerciales poco éticas ni comportamientos discriminatorios. Hacer negocios con integridad puede ser más fácil en teoría que en la práctica. Los desafíos son cada vez más complejos y no siempre claros: por lo tanto, su propio norte interior debería servir como un indicador fiable, especialmente en tiempos de incertidumbre y cambios en los requisitos regulatorios.

Es importante que todos defendamos los valores que representamos y no solo los comuniquemos externamente, sino que también los internalicemos.

En DEKRA, representamos principalmente la integridad, la diversidad, la sostenibilidad y, sobre todo, la seguridad, ya sea en la carretera, en el trabajo o en casa.

Como empresa, estamos estableciendo nuevos estándares de acción, ya que el cumplimiento es uno de los temas que nos impulsa hacia adelante, nos hace más fuertes y mejores, y también es un factor de éxito sostenible decisivo para nosotros.

Este Código de Conducta demuestra nuestro compromiso con una conducta legal y responsable en los negocios.

Todos somos embajadores y representantes de DEKRA, tanto interna como externamente. Por lo tanto, debemos implementar nuestros principios de conducta de manera coherente cada día.

Solo así podremos cumplir adecuadamente con nuestra "misión de seguridad" y mantener nuestra excelente reputación.

The Management Board




Petra Finke




Peter Laursen




Wolfgang Linsenmaier




Stan Zurkiewicz



2. Ámbito de aplicación

Nuestro Código de Conducta establece los estándares de conducta vinculantes que DEKRA requiere de todos los empleados. Su objetivo es aclarar lo que DEKRA entiende por integridad, cuáles son las directrices esenciales para nosotros y los principios que reflejan nuestros valores. También debe servir como guía para cumplir con las leyes aplicables, regulaciones internas y externas, estándares legales y autoimpuestos, y principios éticos en todos los continentes.

Este Código de Conducta es vinculante para DEKRA e. V., DEKRA e. V. Dresden y todas las empresas del Grupo DEKRA en las que DEKRA e. V. y/o DEKRA SE posean al menos un 50% de participación, ya sea de forma directa o indirecta, o en las que puedan ejercer una influencia controladora.

También esperamos que nuestros socios comerciales sean conscientes de nuestro Código de Conducta y que cumplan con los principios establecidos en él.

3. Cumplimiento de las leyes aplicables, normas regulatorias y políticas internas de la empresa

3.1 Liderazgo, responsabilidad y espíritu de equipo

Todos nuestros directivos son responsables de sus empleados y del cumplimiento e implementación del Código de Conducta. Nuestros directivos deben mostrar una conducta ejemplar y responsable, fomentar una cultura de cooperación respetuosa y transparencia, y mantener siempre una actitud de respeto hacia sus empleados.

Nuestros valores respecto a la cooperación son, esencialmente, la fiabilidad y la honestidad, la credibilidad y la integridad. Estos valores forman la base para una colaboración positiva.

Una verificación formal del cumplimiento de este Código de Conducta es realizada por el departamento de Auditoría Interna en la auditoría de cumplimiento anual, relacionada con riesgos y eventos.

La conducta conforme es, por supuesto, parte de nuestra naturaleza y también es lo que requerimos de nuestros socios comerciales.

3.2 Gestión de los recursos de la empresa

Gestionamos todos los recursos de la empresa disponibles para nosotros de manera cuidadosa y sostenible. Cualquier uso derrochador o abusivo de dichos recursos perjudica a la empresa y a todos nosotros.

Asumimos la responsabilidad por nuestras acciones y decisiones en todo momento y cumplimos siempre con las leyes aplicables, normas regulatorias y directrices internas de la empresa (en adelante, "disposiciones legales") en nuestras actividades comerciales.

Estamos obligados a garantizar que todos nuestros empleados sean conscientes de las disposiciones legales aplicables en sus respectivas áreas de responsabilidad y a revisar continuamente dichas disposiciones, aplicando los cambios y actualizaciones necesarios.

El reconocimiento y cumplimiento de nuestro Código de Conducta forman parte integral de los contratos de trabajo de nuestros empleados.

También esperamos que nuestros socios comerciales rechacen explícitamente cualquier práctica comercial desleal y actúen de acuerdo con nuestro Código de Conducta en todo momento en sus transacciones comerciales con DEKRA.



4 Nuestra responsabilidad hacia las personas y el medio ambiente

4.1 Sostenibilidad

Implementamos una estrategia de sostenibilidad en nuestras actividades comerciales y nos esforzamos por mejorar continuamente nuestro rendimiento en sostenibilidad dentro de nuestra empresa, nuestras cadenas de valor y entre nuestros clientes. Ejemplos de nuestra estrategia de sostenibilidad incluyen el objetivo de 1.5 °C para reducir las emisiones y promover la diversidad de género en puestos de dirección.

En DEKRA, nos estamos convirtiendo en el socio global para un mundo seguro y sostenible.

Esto significa que: estamos trabajando constantemente para reducir el impacto de nuestras propias actividades y nuestra cadena de suministro. Ofre-

mos servicios profesionales e innovadores para apoyar a nuestros clientes en su camino hacia una mayor sostenibilidad. DEKRA se compromete a maximizar el uso de todas las medidas potenciales para mejorar la seguridad vial y eliminar todas las muertes y lesiones graves en el tráfico, al menos en la UE, a partir de 2050, en consonancia con la “Visión Cero”, que también es un proyecto multinacional.

4.2 Salud, seguridad y medio ambiente

Salud y seguridad

La salud y la seguridad son valores corporativos que DEKRA siempre ha considerado de alta prioridad. Nuestro objetivo constante es alcanzar nuestra visión de eliminar los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales, prevenir accidentes

y enfermedades relacionadas con el trabajo, e identificar los peligros potenciales en una etapa temprana para minimizar, e idealmente eliminar, cualquier riesgo. Exigimos el cumplimiento de las normas nacionales sobre salud y seguridad en el trabajo como una estipulación mínima. La seguridad técnica y la protección de la salud son objetivos permanentes en todas nuestras actividades laborales.

La [política de EHS](#) contiene información adicional sobre este tema.

Protección medioambiental

Consideramos la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales como objetivos corporativos esenciales. Confiamos en métodos de trabajo eficientes en el uso de recursos y en medidas efectivas de protección climática para garantizar un futuro sostenible. Nuestro objetivo es minimizar nuestro impacto negativo en el medio ambiente y maximizar la eficiencia. Por lo tanto, analizamos nuestro impacto ambiental y utilizamos los resultados para desarrollar nuestros objetivos estratégicos y operativos. También extrapolamos indicadores de rendimiento para promover y medir el cumplimiento de nuestros objetivos trabajando continuamente en mejoras.

4.3 Derechos Humanos y estándares sociales

DEKRA se compromete a cumplir con los derechos humanos y estándares sociales aplicables a nivel internacional dentro de la empresa y en la cadena de suministro, incluyendo las directrices y estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (DUDH) y la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH). Esto también incluye el derecho a una remuneración justa, que se basa en la normativa legal aplicable y en el respectivo mercado laboral nacional.

4.4 Conducta hacia los empleados

Como empresa internacional, somos conscientes de nuestra responsabilidad social hacia nuestros empleados y la sociedad. Respetamos y valoramos

las diferencias culturales, sociales, políticas, legales y nacionales, y promovemos la diversidad y la inclusión. Implementamos y exigimos una cultura corporativa de cooperación y confianza. Fomentamos que nuestros empleados ayuden a dar forma al futuro de la empresa a través de sus propias ideas innovadoras y oportunidades para demostrar acciones emprendedoras. Nuestro objetivo es promover la diversidad en nuestra fuerza laboral a través de la igualdad de oportunidades y, en particular, aumentar la proporción de mujeres en puestos de dirección. Respetamos la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada individuo. No toleramos ninguna forma de discriminación o desventaja basada en género, edad, origen social, color de piel, nacionalidad, creencias religiosas o políticas, orientación sexual o discapacidad.

Tratamos a todos con respeto, equidad y aprecio. Cualquier forma de acoso, hostigamiento y discriminación contraviene directamente nuestros valores y no tiene cabida en DEKRA.

DEKRA promueve la diversidad y la tolerancia. ¡La diversidad es clave para nuestro éxito!

Estos y otros temas están establecidos en nuestros [estándares sociales de DEKRA](#).

4.5 Cooperación con los representantes de los empleados

Promovemos una cooperación de confianza y respeto con los representantes de los empleados y los sindicatos. En este sentido, protegemos los intereses de ambas partes y nos esforzamos por lograr un equilibrio justo. Nuestra responsabilidad incluye el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

4.6 Trabajo voluntario

El trabajo voluntario es importante para la sociedad y fortalece la cohesión social. Animamos a nuestros empleados a participar en actividades sociales, benéficas, comunitarias o político-democráticas, y aseguramos que reciban el apoyo necesario para dichas actividades (ciudadanía corporativa).

5 Nuestra reponsabilidad en las relaciones comerciales

5.1 Integridad

Integridad y conflictos de interés

La independencia, la confianza y la integridad forman la base de nuestro modelo de negocio y son el fundamento de nuestra reputación. Nos comportamos con integridad. Por ello, evitamos los conflictos de interés en todo momento, y es importante para nosotros garantizar que nuestros empleados reconozcan tales conflictos y se abstengan de realizar acciones en sus funciones laborales en las que pudiera surgir un conflicto de lealtad.

Un conflicto de interés podría ocurrir, por ejemplo, si los intereses privados de uno de nuestros empleados chocaran con los intereses de DEKRA. Por lo tanto, hemos establecido algunas reglas claras, en particular:

- **Claúsula de no competencia:** Se prohíbe a nuestros empleados operar un negocio que esté en competencia directa o indirecta con DEKRA.
- **Participaciones en empresas no cotizadas:** Además, se prohíbe poseer una participación directa o indirecta en una empresa no cotizada que esté en competencia directa o indirecta con DEKRA.
- **Actividades secundarias:** La realización de una actividad secundaria requiere el consentimiento previo de DEKRA. Las actividades o empleos secundarios pueden ser prohibidos si tales actividades afectan el rendimiento laboral de los empleados, contravienen las obligaciones oficiales de la empresa o presentan un riesgo de conflicto de interés.
- **Relaciones comerciales/interacciones con partes relacionadas:** El empleado correspondiente debe informar de inmediato a su gerente relevante sobre cualquier relación comercial que implique una interacción con o la participación de partes relacionadas.

Independencia e imparcialidad

La independencia y la imparcialidad son también factores clave en nuestro éxito.

Los empleados deben evitar en todo momento cualquier posible conflicto de interés entre intereses personales y el desempeño de sus deberes oficiales.

Abordamos las situaciones en las que nuestra profesionalidad, independencia o imparcialidad podrían verse comprometidas de manera abierta y transparente desde una etapa temprana. Siempre buscamos evitar cualquier conflicto o la apariencia de un conflicto de interés que pueda poner en peligro nuestra posición como empresa independiente. Realizamos nuestras actividades comerciales de forma independiente y nuestras decisiones no están sujetas a influencias externas. Por lo tanto, no participamos en decisiones donde pueda surgir un conflicto entre nuestros propios intereses, los intereses de partes relacionadas y personas cercanas a la empresa, y los intereses de DEKRA.

Para más información consulta nuestra [Política sobre el mantenimiento de la imparcialidad.](#)



5.2 Competencia leal y legislación antimonopolio

La corrupción, las violaciones de la legislación antimonopolio y el fraude no tienen cabida en DEKRA. Adoptamos una política de tolerancia cero: los acuerdos de cárteles y prácticas corruptas no son formas legítimas de obtener contratos. Cualquier violación será investigada y puede resultar en sanciones. La competencia sana y justa genera crecimiento y prosperidad para todos, y la prohibición de prácticas comerciales engañosas es esencial para garantizar una competencia libre.

En DEKRA, cumplimos con todas las leyes de competencia y antimonopolio aplicables. Estas prohíben en los acuerdos entre empresas competidoras que restrinjan la competencia y el abuso de una posición de mercado dominante o fuerte. DEKRA respeta los intereses de otros participantes del mercado y se abstiene de participar en actividades que puedan ser perjudiciales para la competencia.

5.3 Prevención de la corrupción

La corrupción es el abuso de una posición de confianza por parte de un individuo para obtener o conceder ventajas a las que dicho individuo no tiene derecho. La corrupción crea una falsa impresión del verdadero estado de la competencia y, por lo tanto, perjudica a la sociedad. La corrupción incluye el "soborno activo", en el que los empleados ofrecen, prometen o conceden una ventaja a otros, y el "soborno pasivo", en el que los empleados solicitan, acuerdan o aceptan una ventaja de otros.

¡DEKRA no tolera la actividad corrupta!

Competimos por pedidos basándonos en la calidad y el precio de nuestros servicios innovadores. Los empleados no pueden ofrecer, exigir, prometer o otorgar beneficios materiales o inmateriales no

autorizados a terceros en relación con sus actividades comerciales, ya sea de forma directa o indirecta, a cambio de negocios de dichos terceros.

DEKRA implementa la formación de cumplimiento adecuada para garantizar que nuestros empleados respeten las regulaciones anticorrupción y de competencia, así como las directrices del Grupo basadas en dichas regulaciones.

Contratación de terceros externos

Seleccionamos y supervisamos cuidadosamente a los terceros encargados de realizar trabajos o servicios para DEKRA. Los terceros deben cumplir con las leyes y regulaciones internacionales y locales aplicables.

Reglas adicionales para la interacción con socios comerciales

En particular, nuestros empleados deben observar las siguientes reglas:

Los proveedores no deben ser favorecidos ni perjudicados de manera injusta al competir por contratos. **Las invitaciones, la hospitalidad y los regalos** de socios comerciales solo pueden aceptarse si tanto la ocasión como la extensión de la invitación o regalo son apropiadas y si sería descortés rechazar dicha invitación o regalo en las circunstancias.

El riesgo de corrupción aumenta si están involucrados funcionarios públicos. Este tema está cubierto en nuestras directrices internas. No se pueden llevar a cabo contratos o pedidos privados por parte de empresas con las que el empleado participe en actividades comerciales si de ello se derivaría un beneficio personal. Esto se aplica especialmente si el empleado tiene o podría tener una influencia directa o indirecta en el trabajo o los servicios que dicha empresa debe realizar para DEKRA.

5.4 Donaciones y patrocinios

DEKRA es una empresa socialmente comprometida que realiza donaciones monetarias y materiales a la educación, la ciencia, el arte, la cultura y causas sociales. No se exigen ni esperan beneficios a cambio de estas donaciones o patrocinios. Bajo ninguna circunstancia se podrá hacer una donación a personas u organizaciones que puedan dañar la reputación de DEKRA.

El patrocinio permite a DEKRA fortalecer la percepción pública positiva de nuestra empresa. Es fundamental garantizar que los servicios prestados como patrocinador y el propósito económico de la medida sean proporcionales. Cumplimos con todas las regulaciones legales e internas respecto a donaciones y patrocinios.

5.5 Abogacía política y contribución a estandarizaciones

DEKRA es una empresa global y, por lo tanto, implementa su experiencia independiente entre tomadores de decisiones, organizaciones y autoridades a nivel internacional, europeo, nacional y regional.

DEKRA es consciente de su responsabilidad en la defensa política y se posiciona como un socio constructivo para iniciativas socialmente valiosas. Representamos la defensa política de manera transparente y comprensible.

DEKRA participa en procesos que ayudan a moldear la opinión política; nuestros empleados se comunican con asociaciones, grupos de interés, ONG y gobiernos. Aquí también mantenemos los principios de transparencia y apertura en todo momento. Participamos activamente en la creación de directrices y estándares, asegurando que no se

otorguen ventajas específicas a participantes individuales, ni se establezcan barreras para la entrada de nuevos competidores o restricciones a la competencia, y DEKRA se orienta hacia el bien común y el beneficio general.

5.6 Contabilidad, regulación fiscal y aduanera

Estamos expresamente comprometidos con el cumplimiento responsable y estricto de la normativa legal, generando así confianza entre nuestros clientes, socios comerciales y el público en general.

Todos nuestros registros contables se preparan de acuerdo con la ley, es decir, de manera veraz, correcta, puntual y precisa.

Cumplimos con todas las obligaciones fiscales y regulaciones aduaneras aplicables.

5.7 Regulaciones de exportación y embargos

Las regulaciones de exportación se aplican a la (re) exportación de productos (bienes y servicios) desde Alemania, la UE o un tercer país, que pueden servir tanto a fines comerciales como militares, así como al transporte de estos dentro del país correspondiente. DEKRA garantiza el cumplimiento estricto de las restricciones de control de exportaciones y embargos aplicables.

5.8 Prohibición del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Cumplimos con todas las leyes internacionales y nacionales aplicables diseñadas para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

6. Nuestra responsabilidad al manejar información

6.1 Protección de datos

Los datos personales solo pueden ser recolectados, procesados o utilizados en la medida necesaria para los fines específicos, explícitos y legítimos. Nos comprometemos a mantener un alto estándar de calidad de datos y a implementar medidas de protección técnica para prevenir el acceso no autorizado y cumplir con todas las regulaciones aplicables. El uso de datos es transparente para los sujetos de datos; DEKRA garantizará en todo momento sus derechos a la información, corrección y, cuando sea necesario, a la oposición, bloqueo y eliminación de dichos datos.

La [política de protección de datos del grupo DEKRA](#) se aplica en este sentido.

6.2 Seguridad de datos

La seguridad y protección de los datos es de suma importancia para DEKRA. Por ello, implementamos todas las medidas técnicas y organizativas disponibles para proteger los datos de la empresa, así como los de nuestros clientes, socios comerciales y empleados, contra el uso no autorizado e injustificado, el daño, la pérdida y el acceso no justificado.

6.3 Protección de la propiedad intelectual y manejo de secretos comerciales y empresariales

Como empresa líder en la industria de ensayos, inspección y certificación (TIC), contamos con una amplia experiencia y poseemos numerosas patentes y marcas registradas. Cumplimos con las leyes y normas internas correspondientes sobre secretos comerciales y empresariales para proteger dicha experiencia, patentes y marcas.

También tratamos con estricta confidencialidad los secretos comerciales y empresariales que recibimos de nuestros clientes o socios comerciales. La divulgación o uso no autorizado de dicha información puede causar daños significativos, y cualquier infracción será sancionada en consecuencia.

6.4 Uso de la IA

Somos pioneros en el uso de inteligencia artificial (IA). Probamos y certificamos productos y componentes de IA. Observamos las leyes aplicables y las normas y estándares específicos de la industria para garantizar el uso seguro y confiable de la IA en todo momento.

6.5 Acceso a la información

Nuestros empleados tienen prohibido utilizar recursos oficiales para obtener o divulgar información que incite al odio racial, glorifique la violencia u otros delitos, o que contenga contenido sexualmente ofensivo en relación con el contexto cultural respectivo.





¡DEKRA tiene una visión: ser el socio global para un mundo seguro, protegido y sostenible!

7 Nuestra responsabilidad en la esfera pública

Damos gran importancia a la precisión y completitud de la información que transmitimos a través de nuestras comunicaciones externas, y publicamos y comunicamos dicha información de manera responsable. Implementamos una política de comunicación de “una sola voz” en DEKRA, lo que significa que la comunicación corporativa es estandarizada y holística en todo momento. No publicamos información comercial confidencial o propietaria.

Nuestros empleados también deben observar esta política al utilizar las redes sociales en su vida privada. No se deben publicar declaraciones en redes sociales que puedan dañar la reputación de DEKRA.

Información adicional sobre el uso correcto de las redes sociales está disponible en nuestras [Directrices de redes sociales](#) del departamento de comunicación y gestión de marca.

8. Política sobre violaciones y la oportunidad de informar sobre infracciones

8.1 Violaciones

Las violaciones de cualquier ley, norma regulatoria y directrices internas de la empresa pueden causar un daño considerable a la imagen y reputación de la compañía, así como exponernos a riesgos legales, sanciones financieras e incluso a la suspensión o retirada de acreditaciones. Dependiendo de la violación, los empleados involucrados pueden enfrentar consecuencias bajo la legislación laboral, civil y/o penal. Por lo tanto, las violaciones de cumplimiento serán penalizadas por la dirección de la empresa y/o el gerente responsable. Es fundamental identificar el posible incumplimiento en una etapa temprana para prevenir infracciones y evitar daños a DEKRA o a sus empleados. Nuestro Código de Conducta establece la base obligatoria para el comportamiento de nuestros empleados. Investigaremos de inmediato cualquier infracción de este Código o de cualquier otra normativa interna y ley.

8.2 Habla y el sistema de denuncia de DEKRA

DEKRA anima a todos sus empleados a informar de inmediato sobre cualquier posible incumplimiento de la ley y/o violaciones de los principios de este Código de Conducta, otras directrices internas y/o normas y regulaciones externas. Los empleados no sufrirán ninguna desventaja como resultado de presentar dichos informes.

Existen varios canales de notificación:

- Informar al responsable correspondiente

- Informar a través de nuestro **Sistema de denuncia de DEKRA**
- Email a compliance-report@dekra.com
- Informar por carta (postal)
- Informar por teléfono
- O informar personalmente al Responsable de Cumplimiento.

Los empleados pueden crear un buzón para enviar una denuncia a través del sistema de denuncias de DEKRA para garantizar la comunicación anónima con la Oficina de Cumplimiento, la estricta confidencialidad y el total anonimato.

En cualquier caso, DEKRA garantiza la total confidencialidad y la protección efectiva contra la discriminación basada en la información presentada de buena fe.

Rogamos que el portal de denuncias sólo se utilice para informar de infracciones de leyes, directrices o de nuestro Código de Conducta, y no debe utilizarse como canal para quejas o consultas generales sobre productos y garantías.

El enlace a nuestro sistema de denuncia de DEKRA está disponible en la página de inicio de DEKRA en "Compliance", o en la intranet en la plataforma para empleados → Internal services → Legal, Compliance, Data protection and Insurance → Compliance → Whistleblower system.



DEKRA e. V. y DEKRA SE

Division

HF6

Legal, Compliance, Data Protection & Insurance

www.dekra.de